



# **ANEXOS**

## **ANEXO I:**

“RELACION DE NO CONFORMIDADES”

## **ANEXO II:**

“REPORTAJE FOTOGRAFICO DE  
DEFECTOS”



# **ANEXO I:**

## “RELACION DE NO CONFORMIDADES



**RELACION DE NO CONFORMIDADES  
Y  
SOLUCIONES PROPUESTAS**

**“LINEA DE ALIMENTACIÓN DE  
COMBUSTIBLE”**



<b>Descripción</b>	BOMBA DESCARGA FUELOIL	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	BD-01
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN COMBUSTIBLE		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.01 Órganos de accionamiento:

Existen órganos de accionamiento que no se encuentran convenientemente identificados (palancas, setas, selectores, etc...), lo cual puede dar lugar a confusión y a un funcionamiento peligroso.

R.D. 485/97, UNE-EN 61310, UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 60204-1

Colocar etiquetas que indiquen de forma clara o mediante símbolos normalizados la función de cada accionamiento sin identificar y el equipo al que pertenecen. Mantener el buen estado de dichas etiquetas durante el transcurso del tiempo.

1.05 Emisión de gases:

Existe riesgo de emisión de líquidos combustibles en el equipo de trabajo. (Ver fotografía nº 1)

UNE-EN 626-1, UNE-EN 626-2, UNE-EN 953, UNE-EN 982 y UNE-EN 1093

Revisar y reparar la instalación para que no existan excesivas fugas de dicho líquido. Instalar una bandeja colectora o canal de desagüe adaptada a las necesidades de evacuación de la emisión.

1.09 Iluminación:

No existe resguardo de estancamiento frente a humedad en el dispositivo de alumbrado. (Ver fotografía nº 2)

R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2

Instalar resguardo que garantice la estanqueidad de la iluminación en la sala.

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los

Colocar dispositivos de información que



riesgos del equipo de trabajo contra riesgo eléctrico y sustancias inflamables mediante panel de advertencia.

No existen señales en el equipo que adviertan de la obligación de utilizar equipos de protección individual durante su uso. (Ver fotografía nº 3)

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

1.14 Incendio:

No existe protección contra incendios en el lugar de trabajo.

R.D. 486/97, UNE-EN 626-1

señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo y la obligación de usar cascos auditivos.

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.

Colocar equipos contra incendios necesarios acorde con el reglamento para instalaciones industriales.

1.17 Ruido:

El ruido en el lugar de trabajo del equipo es muy elevado, no existiendo señales que adviertan de la obligación de utilizar protección auditiva.

R.D. 1316/89, UNE-EN 11688/1, EN 11690-1 y -2

Colocar señales acordes al R.D. 485/97, en los lugares de trabajo, acceso e inspección del equipo que adviertan de la obligación de utilizar cascos o tapones de protección para los oídos.



<b>Descripción</b>	BOMBA DESCARGA FUELOIL	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	BD-02
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN COMBUSTIBLE		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.01	<p>Órganos de accionamiento:</p> <p>Existen órganos de accionamiento que no se encuentran convenientemente identificados (palancas, setas, selectores, etc...), lo cual puede dar lugar a confusión y a un funcionamiento peligroso.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN 61310, UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar etiquetas que indiquen de forma clara o mediante símbolos normalizados la función de cada accionamiento sin identificar y el equipo al que pertenecen. Mantener el buen estado de dichas etiquetas durante el transcurso del tiempo.</p>
1.05	<p>Emisión de gases:</p> <p>Existe riesgo de emisión de líquidos combustibles en el equipo de trabajo. (Ver fotografía nº 1)</p> <p>UNE-EN 626-1, UNE-EN 626-2, UNE-EN 953, UNE-EN 982 y UNE-EN 1093</p>	<p>Revisar y reparar la instalación para que no existan excesivas fugas de dicho líquido. Instalar una bandeja colectora o canal de desagüe adaptada a las necesidades de evacuación de la emisión.</p>
1.09	<p>Iluminación:</p> <p>No existe resguardo de estancamiento frente a humedad en el dispositivo de alumbrado. (Ver fotografía nº 2)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Instalar resguardo que garantice la estanqueidad de la iluminación en la sala.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los</p>



eléctrico y sustancias inflamables mediante panel de advertencia.

No existen señales en el equipo que adviertan de la obligación de utilizar equipos de protección individual durante su uso. (Ver fotografía nº 3)

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

1.14 Incendio:

No existe protección contra incendios en el lugar de trabajo.

R.D. 486/97, UNE-EN 626-1

Ruido:

1.17

El ruido en el lugar de trabajo del equipo es muy elevado, no existiendo señales que adviertan de la obligación de utilizar protección auditiva.

R.D. 1316/89, UNE-EN 11688/1, EN 11690-1 y -2

riesgos del equipo de trabajo y la obligación de usar cascos auditivos.

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.

Colocar equipos contra incendios necesarios acorde con el reglamento para instalaciones industriales.

Colocar señales acordes al R.D. 485/97, en los lugares de trabajo, acceso e inspección del equipo que adviertan de la obligación de utilizar cascos o tapones de protección para los oídos.



<b>Descripción</b>	CALDERA	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	CAL-01
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN COMBUSTIBLE		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.07	<p>Rotura o estallido:</p> <p>No se pudo comprobar la legalización del equipo de trabajo respecto al reglamento de aparatos a presión. (R.A.P)</p>	<p>Comprobar que el equipo ha sido sometido a las pruebas obligatorias y periódicas según el reglamento de aparatos a presión.</p>
1.12	<p>Separación de las fuentes de energía:</p> <p>La máquina carece de seccionador eléctrico adecuado.</p> <p>UNE-EN 60204 y UNE-EN292-2/A1</p>	<p>Instalar un seccionador eléctrico, bloqueable al menos en su posición de abierto, señalizado como <i>interruptor general</i> con caracteres indelebles y con sus posiciones <i>I</i> y <i>O</i> claramente identificables. Si la máquina posee un órgano de parada de emergencia (roja con fondo amarillo) en el mismo cuadro en el que se situará el seccionador, éste será obligatoriamente de color negro.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los</p>





eléctrico y alta temperatura. (Ver fotografía nº 9) riesgos del equipo de trabajo.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2



<b>Descripción</b>	CALDERA	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	CAL-02
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN COMBUSTIBLE		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.01	<p>Organos de accionamiento:</p> <p>Existen órganos de accionamiento señalizados en idioma extranjero. (Ver fotografía nº 7)</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN 61310, UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 60204-1</p>	<p>Señalar correctamente con caracteres indelebles redactados en castellano.</p>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.07	<p>Rotura o estallido:</p> <p>No se pudo comprobar la legalización del equipo de trabajo respecto al reglamento de aparatos a presión. (R.A.P)</p>	<p>Comprobar que el equipo ha sido sometido a las pruebas obligatorias y periódicas según el reglamento de aparatos a presión.</p>
1.12	<p>Separación de las fuentes de energía:</p> <p>El seccionador de la máquina no se encuentra señalizado. (Ver fotografía nº 8)</p> <p>UNE-EN 60204 y UNE-EN292-2/A1</p>	<p>Señalar correctamente con caracteres indelebles en castellano, tanto su función como sus posiciones.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p>	



No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo de alta temperatura.

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2



<b>Descripción</b>	BOMBAS COMBUSTIBLE HORNO 3	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	BG-01
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN COMBUSTIBLE		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita la supresión inmediata de la energía de los accionadores de la máquina.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Complementar el cuadro de accionamiento con un botón de paro. La orden de parada debe tener prioridad sobre todas las demás y el órgano de parada debe tener categoría 0. Todos estos accionadores se señalarán correctamente con caracteres indelebles en castellano.</p>
1.05	<p>Emisión de gases:</p> <p>Existe riesgo de emisión de líquidos combustibles en el equipo de trabajo. (Ver fotografía nº 4)</p> <p>UNE-EN 626-1, UNE-EN 626-2, UNE-EN 953, UNE-EN 982 y UNE-EN 1093</p>	<p>Revisar y reparar la instalación para que no existan excesivas fugas de dicho líquido. Instalar una bandeja colectora o canal de desagüe adaptada a las necesidades de evacuación de la emisión.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografía nº 5)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45°. No permitirán el acceso a los órganos en movimiento con los dedos.</p>



1.09 Iluminación:

No existe resguardo de estancamiento frente a humedad en el dispositivo de alumbrado. (Ver fotografía nº 6)

Instalar resguardo que garantice la estanqueidad de la iluminación en la sala.

R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a sustancias inflamables y riesgo eléctrico en el cuadro mediante panel de advertencia.

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2



<b>Descripción</b>	BOMBAS COMBUSTIBLE HORNO 4	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	BG-02
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN COMBUSTIBLE		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita la supresión inmediata de la energía de los accionadores de la máquina.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Complementar el cuadro de accionamiento con un botón de paro. La orden de parada debe tener prioridad sobre todas las demás y el órgano de parada debe tener categoría 0. Todos estos accionadores se señalarán correctamente con caracteres indelebles en castellano.</p>
1.05	<p>Emisión de gases:</p> <p>Existe riesgo de emisión de líquidos combustibles en el equipo de trabajo. (Ver fotografía nº 4)</p> <p>UNE-EN 626-1, UNE-EN 626-2, UNE-EN 953, UNE-EN 982 y UNE-EN 1093</p>	<p>Revisar y reparar la instalación para que no existan excesivas fugas de dicho líquido. Instalar una bandeja colectora o canal de desagüe adaptada a las necesidades de evacuación de la emisión.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografía nº 5)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45°. No permitirán el acceso a los órganos en movimiento con los dedos.</p>



1.09 Iluminación:

No existe resguardo de estancamiento frente a humedad en el dispositivo de alumbrado. (Ver fotografía nº 6)

Instalar resguardo que garantice la estanqueidad de la iluminación en la sala.

R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a sustancias inflamables y riesgo eléctrico en el cuadro mediante panel de advertencia.

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2



<b>Descripción</b>	EQUIPO DOSIFICACIÓN H-4	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	BD-15
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN COMBUSTIBLE		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

No existe un mando a pie de máquina que permita la supresión inmediata de la energía de los accionadores de la máquina.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Complementar el cuadro de accionamiento con un botón de paro. La orden de parada debe tener prioridad sobre todas las demás y el órgano de parada debe tener categoría 0. Todos estos accionadores se señalarán correctamente con caracteres indelebles en castellano.

1.05 Emisión de gases:

Existe riesgo de emisión de líquidos combustibles en el equipo de trabajo. (Ver fotografía nº 4)

UNE-EN 626-1, UNE-EN 626-2, UNE-EN 953, UNE-EN 982 y UNE-EN 1093

Revisar y reparar la instalación para que no existan excesivas fugas de dicho líquido. Instalar una bandeja colectora o canal de desagüe adaptada a las necesidades de evacuación de la emisión.

1.08 Protección contra elementos móviles:

Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografía nº 5)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45°. No permitirán el acceso a los órganos en movimiento con los dedos.





1.09 Iluminación:

No existe resguardo de estancamiento frente a humedad en el dispositivo de alumbrado. (Ver fotografía nº 6)

Instalar resguardo que garantice la estanqueidad de la iluminación en la sala.

R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a sustancias inflamables y riesgo eléctrico en el cuadro mediante panel de advertencia.

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2



<b>Descripción</b>	EQUIPO DOSIFICACIÓN H-3	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	BD-18
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN COMBUSTIBLE		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

No existe un mando a pie de máquina que permita la supresión inmediata de la energía de los accionadores de la máquina.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Complementar el cuadro de accionamiento con un botón de paro. La orden de parada debe tener prioridad sobre todas las demás y el órgano de parada debe tener categoría 0. Todos estos accionadores se señalarán correctamente con caracteres indelebles en castellano.

1.05 Emisión de gases:

Existe riesgo de emisión de líquidos combustibles en el equipo de trabajo. (Ver fotografía nº 4)

UNE-EN 626-1, UNE-EN 626-2, UNE-EN 953, UNE-EN 982 y UNE-EN 1093

Revisar y reparar la instalación para que no existan excesivas fugas de dicho líquido. Instalar una bandeja colectora o canal de desagüe adaptada a las necesidades de evacuación de la emisión.

1.08 Protección contra elementos móviles:

Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografía nº 5)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45°. No permitirán el acceso a los órganos en movimiento con los dedos.



1.09 Iluminación:

No existe resguardo de estancamiento frente a humedad en el dispositivo de alumbrado. (Ver fotografía nº 6)

Instalar resguardo que garantice la estanqueidad de la iluminación en la sala.

R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a sustancias inflamables y riesgo eléctrico en el cuadro mediante panel de advertencia.

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2



**RELACION DE NO CONFORMIDADES  
Y  
SOLUCIONES PROPUESTAS**

**“LINEA DE ALIMENTACIÓN DE PIEDRA”**



<b>Descripción</b>	CINTA TRANSPORTE SALIDA TOLVA	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	TC-52
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.06 Estabilidad y accesos:

Faltan elementos (rodapiés, barandillas, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografía nº 4)

R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2

Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles de la cinta (tambor, rodillos, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografías nº 2 y 3)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en el lateral de los rodillos a lo largo de todo el acceso, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Instalar resguardos en tambores de la cinta. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.



<b>Descripción</b>	CINTA TRANSPORTE SALIDA TOLVA	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	TC-52
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.06 Estabilidad y accesos:

Faltan elementos (rodapiés, barandillas, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografía nº 4)

R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2

Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles de la cinta (tambor, rodillos, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografías nº 2 y 3)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en el lateral de los rodillos a lo largo de todo el acceso, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Instalar resguardos en tambores de la cinta. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.



<b>Descripción</b>	ALIMENTADOR ELECTROMAGNÉTICO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	AV-100
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo eléctrico y la obligación de usar mascarilla de protección.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo y la obligación de usar equipos de protección individual.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	ALIMENTADOR ELECTROMAGNÉTICO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	AV-101
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo eléctrico y la obligación de usar mascarilla de protección.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo y la obligación de usar equipos de protección individual.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>





<b>Descripción</b>	ALIMENTADOR ELECTROMAGNÉTICO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	AV-102
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo eléctrico y la obligación de usar mascarilla de protección.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo y la obligación de usar equipos de protección individual.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	CINTA SALIDA TUNEL CON FÓSFORO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	TC-103
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras. (Ver fotografía nº 32)</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será tipo cable-tirón.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles de la cinta (tambor, rodillos, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso.</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en el lateral de los rodillos a lo largo de todo el acceso, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Instalar resguardos en tambores de la cinta. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	CRIBA FINOS	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	CV-104
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>La parada de emergencia carece de fondo amarillo y no está señalizada.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar un fondo amarillo, preferentemente circular, con la inscripción en caracteres indelebles <i>parada de emergencia</i>.</p>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés. (Ver fotografía nº 27)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.06	<p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Faltan elementos (rodapiés, barandillas, plataformas, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografías nº 28 y 29)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario. Cubrir los huecos con riesgo de caída que existen en la plataforma de acceso.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la</p>



riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografías nº 30 y 31)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45°. No permitirán el acceso a los órganos en movimiento con los dedos.

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente riesgo de golpeo y tropiezo..

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2



<b>Descripción</b>	TOLVA DE FINOS	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	TR-105
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.06	Estabilidad:  Escalera permanente de acceso se encuentra con quitamiedos deteriorado. (Ver fotografía nº 34)  R.D. 486/97	Reparar tramo superior de acceso del quitamiedos de la escalera.
1.13	Dispositivos de información:  El equipo carece de identificación propia.  R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2	Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	CINTA SUBIDA PIEDRA CON FÓSFORO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	TC-106
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras. (Ver fotografía nº 26) UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será tipo cable-tirón.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles de la cinta (tambor, rodillos, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso.  UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en el lateral de los rodillos a lo largo de todo el acceso, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Instalar resguardos en tambores de la cinta. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.  R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	CINTA TRASVASE A TOLVA H-4	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	TC-108
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés. (Ver fotografía nº 25)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles de la cinta (tambor, rodillos, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso.</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en el lateral de los rodillos a lo largo de todo el acceso, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Instalar resguardos en tambores de la cinta. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>



<b>Descripción</b>	TOLVA SOBRE HORNO 4	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	TR-109
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo eléctrico. (Ver fotografía nº 24)</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p> <p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>





<b>Descripción</b>	ALIMENTADOR EXCÉNTRICA H-4	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	AV-110
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.08 Protección contra elementos móviles:

Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografía nº 19)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45°. No permitirán el acceso a los órganos en movimiento con los dedos.



<b>Descripción</b>	ALIMENTADOR EXCÉNTRICA H-3	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	AV-111
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.08 Protección contra elementos móviles:

Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografía nº 19)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45°. No permitirán el acceso a los órganos en movimiento con los dedos.



<b>Descripción</b>	CINTA ALIMENTACIÓN H-3	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	TC-112
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles de la cinta (tambor, rodillos, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso.</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en el lateral de los rodillos a lo largo de todo el acceso, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Instalar resguardos en tambores de la cinta. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.16	<p>Energía eléctrica:</p> <p>Envolventes de cables eléctricos deterioradas. (Ver fotografía nº 18)</p> <p>UNE-EN 60204 y UNE-EN 60529</p>	<p>Sustituir los cables por unos con sus envolventes en correcto estado, proporcionando un grado de protección adecuado.</p>



<b>Descripción</b>	ALIMENTADOR ELECTROMAGNÉTICO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	AV-150
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	ALIMENTADOR ELECTROMAGNÉTICO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	AV-151
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	ALIMENTADOR ELECTROMAGNÉTICO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	AV-152
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	CINTA SALIDA TUNEL SIN FÓSFORO	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	TC-153
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.  
(Ver fotografía nº 8)

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles de la cinta (tambor, rodillos, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso.

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en el lateral de los rodillos a lo largo de todo el acceso, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Instalar resguardos en tambores de la cinta. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.

1.13 Dispositivos de información:

No existen señales en el equipo que adviertan de la obligación de utilizar equipos de protección individual durante su uso.

Colocar señales, acordes al R.D. 485/97, en los lugares frecuentes de trabajo, inspección y acceso del equipo, que adviertan de la obligación de utilizar mascarilla de protección.



R.D. 485/97, R.D. 773/97, UNE-EN292-2 y  
UNE-EN61310-2





<b>Descripción</b>	CINTA PRIMERA SIN FÓSFORO	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	TC-154
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.06 Estabilidad y accesos:

Faltan elementos (rodapiés, barandillas, cadenas, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografías nº 9, 10 y 11)

R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2

Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. Colocar cadena de seguridad al final de la subida de la escalera de gato. En aquellas zonas en las que sea necesario.

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles de la cinta (tambor, rodillos, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso.

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en el lateral de los rodillos a lo largo de todo el acceso, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Instalar resguardos en tambores de la cinta. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.



<b>Descripción</b>	CRIBA FINOS	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	CV-155
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

- |      |   |  |
|------|---|--|
| 1.06 | <p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Faltan elementos (rodapiés, barandillas, cadenas, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografía nº 12)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>     | <p>Colocar cadena de seguridad al final de la subida de la escalera de gato.</p>   |
| 1.08 | <p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografías nº 13 y 14)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p> | <p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p> |
| 1.16 | <p>Energía eléctrica:</p> <p>Envolturas de cables eléctricos deterioradas.</p> <p>UNE-EN 60204 y UNE-EN 60529</p>   | <p>Sustituir los cables por unos con sus envolturas en correcto estado, proporcionando un grado de protección adecuado.</p>  |



<b>Descripción</b>	CINTA FINOS SECUNDARIOS	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	TC-156
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.06	<p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Faltan barandillas que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografía nº 15)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles de la cinta (tambor, rodillos, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso.</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en el lateral de los rodillos a lo largo de todo el acceso, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Instalar resguardos en tambores de la cinta. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>



<b>Descripción</b>	CINTA SUBIDA A HORNOS	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	TC-157
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles de la cinta (tambor, rodillos, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso.

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en el lateral de los rodillos a lo largo de todo el acceso, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Instalar resguardos en tambores de la cinta. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.



<b>Descripción</b>	TOLVA SOBRE HORNO 3	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	TR-158
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.06	<p>Estabilidad:</p> <p>Hueco en los medios permanentes de acceso a más de dos metros, crean peligro por caída a distinto nivel. (Ver fotografía nº 16)</p> <p>R.D. 486/97, UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Cubrir los huecos mediante plataforma.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo eléctrico en el cuadro de tensión.</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p> <p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	ALIMENTADOR EXCÉNTRICA H-3	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	AV-159
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles de la cinta (tambor, rodillos, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso.

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en el lateral de los rodillos a lo largo de todo el acceso, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Instalar resguardos en tambores de la cinta. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.

1.16 Energía eléctrica:

Envolventes de cables eléctricos deterioradas. (Ver fotografía nº 17)

UNE-EN 60204 y UNE-EN 60529

Sustituir los cables por unos con sus envolventes en correcto estado, proporcionando un grado de protección adecuado.



<b>Descripción</b>	ALIMENTADOR EXCÉNTRICA H-4	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	AV-160
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles de la cinta (tambor, rodillos, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso.</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en el lateral de los rodillos a lo largo de todo el acceso, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Instalar resguardos en tambores de la cinta. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.16	<p>Energía eléctrica:</p> <p>Envolventes de cables eléctricos deterioradas. (Ver fotografía nº 17)</p> <p>UNE-EN 60204 y UNE-EN 60529</p>	<p>Sustituir los cables por unos con sus envolventes en correcto estado, proporcionando un grado de protección adecuado.</p>



<b>Descripción</b>	CINTA ALIMENTACIÓN H-4	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	TC-161
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés o éstos están mal colocados. (Ver fotografía nº 20)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.06	<p>Estabilidad:</p> <p>Hueco en los medios permanentes de acceso a más de dos metros, crean peligro por caída a distinto nivel. (Ver fotografía nº 21)</p> <p>R.D. 486/97, UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Cubrir los huecos mediante plataforma.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 22)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>





<b>Descripción</b>	TOLVA RECEPCIÓN PIEDRA S/FÓSFOR.	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	TR-PSF
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE ALIMENTACIÓN PIEDRA		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.06	<p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Faltan elementos (rodapiés, barandillas, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografía nº 1)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente la prohibición de paso a personal no autorizado mediante panel de advertencia.</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p> <p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



**RELACION DE NO CONFORMIDADES  
Y  
SOLUCIONES PROPUESTAS**

**“LINEA DE HIDRATACION DE CAL”**



<b>Descripción</b>	CUADRO DE MANDO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.01	<p>Organos de accionamiento:</p> <p>Existen órganos de accionamiento señalizados en idioma extranjero. (Ver fotografías nº 1 y 3)</p> <p>Existen órganos de accionamiento sin identificar el equipo al que pertenece. (Ver fotografía nº 3)</p> <p>Existen órganos de accionamiento que no se encuentran convenientemente identificados o en desuso, (palancas, setas, selectores, etc...), lo cual puede dar lugar a confusión y a un funcionamiento peligroso. (Ver fotografía nº 2)</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN 61310, UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 60204-1</p>	<p>Señalar correctamente con caracteres indelebles redactados en castellano.</p> <p>Identificar correctamente con caracteres indelebles redactados en castellano el equipo al que pertenece.</p> <p>Colocar etiquetas que indiquen de forma clara o mediante símbolos normalizados la función de cada accionamiento sin identificar y eliminar aquellos accionamientos que se encuentren en desuso. Mantener el buen estado de dichas etiquetas durante el transcurso del tiempo.</p>
1.12	<p>Separación de las fuentes de energía:</p> <p>La máquina carece de seccionador eléctrico adecuado. (Ver fotografía nº 4)</p> <p>UNE-EN 60204 y UNE-EN292-2/A1, UNE-EN982 y UNE-EN983</p>	<p>Instalar un seccionador eléctrico, bloqueable al menos en su posición de abierto, señalado como <i>interruptor general</i> con caracteres indelebles y con sus posiciones <i>I</i> y <i>O</i> claramente identificables. Si la máquina posee un órgano de parada de emergencia (roja con fondo amarillo) en el mismo cuadro en el que se situará el seccionador, éste será obligatoriamente de color negro.</p>



<b>Descripción</b>	COMPRESOR	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	AC-80
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.07	<p>Rotura o estallido:</p> <p>No se pudo determinar si el equipo está legalizado respecto al Reglamento de Aparatos a Presión.</p>	<p>Comprobar que el equipo ha pasado su correspondiente Inspección Periódica Reglamentaria por O.C.A. según Reglamento de Aparatos a Presión</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a alta temperatura.</p> <p>No existen señales en el equipo que adviertan de la obligación de utilizar equipos de protección individual durante su uso.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p> <p>Colocar señales, acordes al R.D. 485/97, en los lugares frecuentes de trabajo, inspección y acceso del equipo, que adviertan de la obligación de utilizar cascos auditivos.</p>



<b>Descripción</b>	SINFÍN DE SALIDA SILO 1	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	SF-2001
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.01 Organos de accionamiento:

Existen órganos de accionamiento sin identificar el equipo al que pertenece. (Ver fotografía nº 5)

Identificar correctamente con caracteres indelebles redactados en castellano el equipo al que pertenece el paro de emergencia.

R.D. 485/97, UNE-EN 61310 UNE-EN 60204-1, y UNE-EN 292-2/A1

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 6)

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1



<b>Descripción</b>	CINTA ALIMENTACIÓN OXIDO A TOLVA	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	TC-2002
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés o éstos están mal colocados.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.06	<p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Faltan elementos (rodapiés, barandillas, tramos de escaleras, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografía nº 7)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografía nº 8)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45º y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>



1.13

Dispositivos de información:

Existe saliente con riesgo de golpeo sin  
señalizar. (Ver fotografía nº 9)

R.D. 486/97

Señalizar el saliente con riesgo de golpeo, con  
frangas alternas amarillas y negras inclinadas  
45°.



<b>Descripción</b>	SINFÍN ALIMENTACIÓN HIDRATADOR Nº1	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	SF-2006
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 10)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra atrapamiento y la prohibición de abrir los resguardos con el equipo en funcionamiento. (Ver fotografía nº 11)</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p>





R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2



<b>Descripción</b>	SINFÍN ALIMENTACIÓN HIDRATADOR Nº2	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	SF-2007
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 12)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra atrapamiento y la prohibición de abrir los resguardos con el equipo en funcionamiento. Existe saliente con riesgo de golpeo sin señalizar. (Ver fotografía nº 13)</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p> <p>Señalizar el saliente con riesgo de golpeo, con franjas alternas amarillas y negras inclinadas 45º.</p>



R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2



<b>Descripción</b>	HIDRATADOR Nº1	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	H-1
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés o éstos están mal colocados. (Ver fotografías nº 14, 15, 16 y 17)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.06	<p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Faltan barandillas que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en la escalera de acceso, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografía nº 18)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografías nº 19, 20, 21 y 22)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45º y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p>	



No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo eléctrico. (Ver fotografía nº 23)

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	HIDRATADOR Nº2	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	H-2
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés o éstos están mal colocados. (Ver fotografías nº 14, 15, 16 y 17)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.06	<p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Faltan barandillas que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en la escalera de acceso, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografía nº 18)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografías nº 19, 20, 21 y 22)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45º y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p>	



No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo eléctrico. (Ver fotografía nº 23)

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	SINFÍN DE SALIDA DEL HIDRATADOR Nº 2	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	SF-2012
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 24)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>





<b>Descripción</b>	ELEVADOR CANGILONES PRIMARIO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	EC-2013
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.

1.04 Caídas y proyecciones de objetos:

Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés o éstos están mal colocados. (Ver fotografía nº 25)

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.

1.06 Estabilidad y accesos:

Faltan elementos (rodapiés, barandillas, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografía nº 26)

R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2

Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.

1.08 Protección contra elementos móviles:



Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografías nº 27 y 28)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.

1.13

Dispositivos de información:

Existe saliente con riesgo de golpeo en la cabeza sin señalizar.

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo de atrapamiento. (Ver fotografía nº 29)

R.D. 486/97

Señalizar el saliente con riesgo de golpeo, con franjas alternas amarillas y negras inclinadas 45°.

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.



<b>Descripción</b>	SEPARADOR PRIMARIO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SE-2015
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés o éstos están mal colocados. (Ver fotografías nº 30 y 31)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.06	<p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Faltan barandillas, que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografía nº 33)</p> <p>Hueco en los medios permanentes de acceso a más de dos metros, crean peligro por caída a distinto nivel. (Ver fotografía nº 32)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Colocar barandillas de mayor altura que protejan del riesgo de caída al subir las escaleras. Éstas serán de material adecuado y con tramo intermedio.</p> <p>Cubrir el hueco situado en la plataforma de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que puedan considerarse peligrosos por sus dimensiones.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 34)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>



1.13

Dispositivos de información:

Existen pilares de soporte de las plataformas sin señalizar en zona de tránsito de carretillas y personal. (Ver fotografía nº 35)

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97

Señalizar el saliente con riesgo de golpeo, con franjas alternas amarillas y negras inclinadas 45°.

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	ELEVADOR CANGILONES SECUNDARIO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	EC-2016
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.06	<p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Faltan elementos (rodapiés, barandillas, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografías nº 36, 37 y 38)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Se tiene acceso a elementos móviles del equipo retirando partes del mismo, sin necesidad de utilizar herramientas. (Ver fotografía nº 39)</p> <p>UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Sustituir los medios de apertura actuales por unos que precisen de útiles o herramientas para ser abiertos o asociar dichos elementos a un sistema de enclavamiento que pare la máquina si algún resguardo es retirado.</p>



1.13

Dispositivos de información:

Existe equipo en las zonas de acceso no señalizados con riesgo de caída y tropiezo. (Ver fotografía nº 40)

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97

Señalizar los equipos, que crean el riesgo por caída y tropiezo, con franjas alternas amarillas y negras inclinadas 45° o cambiar su ubicación si fuera necesario.



<b>Descripción</b>	SINFÍN RECHAZO A SEGUNDO SEPARADOR	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	SF-2017
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 41)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>Existe equipo en las zonas de acceso no señalizados con riesgo de golpeo. (Ver fotografía nº 42)</p> <p>R.D. 486/97</p>	<p>Señalizar los equipos, que crean el riesgo por golpeo, con franjas alternas amarillas y negras inclinadas 45°.</p>



<b>Descripción</b>	SEPARADOR SECUNDARIO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SE-2018
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.06	<p>Estabilidad:</p> <p>Escalera permanente de acceso carece de quitamiedos. (Ver fotografía nº 43)</p> <p>R.D. 486/97</p>	<p>Instalar un quitamiedos que comience entre el segundo y cuarto metro de altura desde el nivel de referencia y continúe hasta el tope superior de la escalera.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 44)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo</p>





2/A1		y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.
1.13	Dispositivos de información:	
	Existen pilares de soporte de las plataformas sin señalizar en zona de tránsito de carretillas y personal.	Señalizar el saliente con riesgo de golpeo, con franjas alternas amarillas y negras inclinadas 45°.
	El equipo carece de identificación propia.	Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.
	R.D. 486/97	



<b>Descripción</b>	SINFÍN SALIDA RECHAZO	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	SF-2019
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografías nº 45 y 46)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.



<b>Descripción</b>	ELEVADOR DE RECHAZO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	EC-2020
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.06	<p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Faltan elementos (rodapiés, barandillas, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografía nº 48)</p> <p>Hueco en los medios permanentes de acceso a más de dos metros, crean peligro por caída a distinto nivel. (Ver fotografía nº 47)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.</p> <p>Cubrir los huecos de la plataforma, garantizando la permanencia segura en las zonas de acceso al equipo.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Se tiene acceso a elementos móviles del equipo retirando partes del mismo, sin necesidad de utilizar herramientas. (Ver fotografía nº 49)</p> <p>UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Sustituir los medios de apertura actuales por unos que precisen de útiles o herramientas para ser abiertos o asociar dichos elementos a un sistema de enclavamiento que pare la máquina si algún resguardo es retirado.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p>	



Existe saliente con riesgo de golpeo en la cabeza sin señalizar. (Ver fotografía nº 50)

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97

Señalizar el saliente con riesgo de golpeo, con franjas alternas amarillas y negras inclinadas 45°.

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	SINFÍN A TOLVA DE RECHAZO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-2021
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.06	<p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Faltan elementos (rodapiés, barandillas, tramos intermedios, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografía nº 52)</p> <p>Hueco en los medios permanentes de acceso a más de dos metros, crean peligro por caída a distinto nivel. (Ver fotografía nº 51)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.</p> <p>Cubrir los huecos de la plataforma, garantizando la permanencia segura en las zonas de acceso al equipo.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 53)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	MOLINO DE BOLAS	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	MB-2302
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	SINFÍN SALIDA MOLINO BOLAS	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-2304
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografías nº 54 y 55)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	ELEVADOR HIDRÓXIDO MOLIDO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	EC-2305
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 56)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.





<b>Descripción</b>	SINFÍN 1º A SEPARADOR SECUNDARIO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-2306
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 57)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra atrapamiento y la prohibición de abrir los resguardos con el equipo en funcionamiento. Existe equipo en zona de paso con riesgo de golpeo sin señalizar. (Ver fotografía nº 58)</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p> <p>Señalizar el equipo con riesgo de golpeo, con franjas alternas amarillas y negras inclinadas 45º.</p>



El equipo carece de identificación propia.

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2



<b>Descripción</b>	SINFÍN 2º A SEPARADOR SECUNDARIO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-2307
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 59)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra atrapamiento y la prohibición de abrir los resguardos con el equipo en funcionamiento. El equipo carece de identificación propia.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.  
Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.



<b>Descripción</b>	VENTILADOR FILTRO DESPRESURIZACIÓN	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	VF-2700
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.06	<p>Estabilidad:</p> <p>Escalera permanente de acceso carece de quitamiedos. (Ver fotografía nº 60)</p> <p>R.D. 486/97</p>	<p>Instalar un quitamiedos que comience entre el segundo y cuarto metro de altura desde el nivel de referencia y continúe hasta el tope superior de la escalera.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles de la transmisión son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico.</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45º y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	MOLINO VERTICAL	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	MV-2352
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.

1.08 Protección contra elementos móviles:

Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografía nº 61)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45º y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.



<b>Descripción</b>	VENTILADOR FILTRO ITALIANO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	VF-2353
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.06	<p>Estabilidad:</p> <p>Escalera permanente de acceso tiene el quitamiedos deteriorado. (Ver fotografía nº 62)</p> <p>R.D. 486/97</p>	<p>Reparar aquellas zonas del quitamiedos que lo hacen inseguro.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 63)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo eléctrico. (Ver fotografía nº 64)</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p> <p>Grabar código alfanumérico en el equipo para</p>



R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2 su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	SINFÍN SALIDA SEPARADOR PRIMARIO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-2200A
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 65)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>





<b>Descripción</b>	SINFÍN SALIDA SEPARADOR SECUNDARIO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-2200B
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	ELEVADOR CALIDAD NORMAL	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	EC-2201
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.04 Caídas y proyecciones de objetos:

Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.

1.06 Estabilidad y accesos:

Faltan elementos (rodapiés, barandillas, escaleras, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografías nº 66, 67 y 68)

R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2

Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.

Colocar barandillas a ambos lados de la plataforma de acceso al elevador, e instalar un acceso seguro al pasar por encima del sinfín.

1.08 Protección contra elementos móviles:

Se tiene acceso a elementos móviles del equipo retirando partes del mismo, sin necesidad de utilizar herramientas. (Ver fotografía nº 69)

Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 70)

UNE-EN 292-2/A1

Sustituir los medios de apertura actuales por unos que precisen de útiles o herramientas para ser abiertos o asociar dichos elementos a un sistema de enclavamiento que pare la máquina si algún resguardo es retirado.

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en



- 1.13 Dispositivos de información: funcionamiento mediante panel de advertencia.
- El equipo carece de identificación propia. Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.
- R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2



<b>Descripción</b>	SINFÍN HACIA SILOS DE HIDRÓXIDO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-2202
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	SINFÍN DE DESCARGA DEL SILO 22	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-22
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.01	<p>Órganos de accionamiento:</p> <p>Existen órganos de accionamiento que no se encuentran convenientemente identificados (palancas, setas, selectores, etc...), lo cual puede dar lugar a confusión y a un funcionamiento peligroso. (Ver fotografía nº 71)</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN 61310, UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar etiquetas que indiquen de forma clara o mediante símbolos normalizados la función de cada accionamiento sin identificar. Mantener el buen estado de dichas etiquetas durante el transcurso del tiempo.</p>
1.06	<p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Faltan elementos (rodapiés, barandillas, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografía nº 72)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>Existe saliente con riesgo de golpeo sin señalizar. (Ver fotografía nº 73)</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97</p>	<p>Señalizar el saliente con riesgo de golpeo, con franjas alternas amarillas y negras inclinadas 45°.</p> <p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	SINFÍN HACIA SILO 23 DE HIDRÓXIDO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-2003
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 74)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	SINFÍN DE DESCARGA DEL SILO 23	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-23
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.01	<p>Órganos de accionamiento:</p> <p>Existen órganos de accionamiento que no se encuentran convenientemente identificados (palancas, setas, selectores, etc...), lo cual puede dar lugar a confusión y a un funcionamiento peligroso. (Ver fotografía nº 75)</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN 61310, UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar etiquetas que indiquen de forma clara o mediante símbolos normalizados la función de cada accionamiento sin identificar. Mantener el buen estado de dichas etiquetas durante el transcurso del tiempo.</p>
1.06	<p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Faltan elementos (rodapiés, barandillas, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografías nº 76 y 77)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.</p> <p>Colocar cadenas en tramo intermedio que garantice la seguridad.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	SINFÍN EXTRACCIÓN DE 1ª CALIDAD	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-2100
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 78)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.





<b>Descripción</b>	ELEVADOR 1ª CALIDAD	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	EC-2101
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.

1.04 Caídas y proyecciones de objetos:

Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés. (Ver fotografía nº 80)

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.

1.06 Estabilidad y accesos:

Faltan elementos (rodapiés, barandillas, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografías nº 81 y 82)

R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2

Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.

Colocar barandillas de mayor altura que protejan del riesgo de caída al subir las escaleras. Éstas serán de material adecuado y con tramo intermedio.

1.08 Protección contra elementos móviles:



Se tiene acceso a elementos móviles del equipo retirando partes del mismo, sin necesidad de utilizar herramientas. (Ver fotografía nº 79)

Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso.

UNE-EN 292-2/A1

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Sustituir los medios de apertura actuales por unos que precisen de útiles o herramientas para ser abiertos o asociar dichos elementos a un sistema de enclavamiento que pare la máquina si algún resguardo es retirado.

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	SINFÍN A SILO 1ª CALIDAD	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-2102
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 83)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra atrapamiento y la prohibición de abrir los resguardos con el equipo en funcionamiento. El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p> <p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p>



<b>Descripción</b>	SINFÍN EXTRACCIÓN SILO 1ª CALIDAD	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-21
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.01	<p>Órganos de accionamiento:</p> <p>Existen órganos de accionamiento que no se encuentran convenientemente identificados (palancas, setas, selectores, etc...), lo cual puede dar lugar a confusión y a un funcionamiento peligroso. (Ver fotografía nº 84) Existen órganos de accionamiento sin identificar el equipo al que pertenece.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN 61310, UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar etiquetas que indiquen de forma clara o mediante símbolos normalizados la función de cada accionamiento sin identificar. Mantener el buen estado de dichas etiquetas durante el transcurso del tiempo.</p> <p>Identificar correctamente con caracteres indelebles redactados en castellano el equipo al que pertenece.</p>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.06	<p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Faltan elementos (rodapiés, barandillas, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura</p>	<p>Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.</p>



elevada. (Ver fotografía nº 85)  
R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2

Colocar cadenas en tramo intermedio que garantice la seguridad.

1.13

Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

Existe saliente con riesgo de golpeo sin señalar. (Ver fotografía nº 85)

R.D. 486/97

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.

Señalizar el saliente con riesgo de golpeo, con franjas alternas amarillas y negras inclinadas 45°.



<b>Descripción</b>	SINFÍN SALIDA HIDRATADOR	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	SF-2011
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 86)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra atrapamiento y la prohibición de abrir los resguardos con el equipo en funcionamiento. (Ver fotografía nº 87)</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p>



<b>Descripción</b>	SINFÍN SALIDA FILTRO 2355	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-2355
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HIDRATACIÓN DE CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 88)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra atrapamiento y la prohibición de abrir los resguardos con el equipo en funcionamiento. (Ver fotografía nº 89)</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p> <p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p>



**RELACION DE NO CONFORMIDADES  
Y  
SOLUCIONES PROPUESTAS**

**“LINEA DE HORNO-3”**





<b>Descripción</b>	CUADRO MANDO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	---
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.01	<p>Organos de accionamiento:</p> <p>Existen órganos de accionamiento sin identificar el equipo al que pertenece.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN 61310 UNE-EN 60204-1, y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Identificar correctamente con caracteres indelebles redactados en castellano el equipo al que pertenece.</p>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>



<b>Descripción</b>	SOPLANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	S1
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a altas temperaturas.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.



<b>Descripción</b>	SOPLANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	S2
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a altas temperaturas.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.



<b>Descripción</b>	SOPLANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	S3
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografía nº 2)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45°. No permitirán el acceso a los órganos en movimiento con los dedos.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a altas temperaturas.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p>



<b>Descripción</b>	SOPLANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	S4
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a altas temperaturas.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.



<b>Descripción</b>	SOPLANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	S5
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

1.03 Parada:

No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.

1.08 Protección contra elementos móviles:

Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografía nº 2)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45°. No permitirán el acceso a los órganos en movimiento con los dedos.

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a altas temperaturas.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.



<b>Descripción</b>	SOPLANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	S7
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a altas temperaturas.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.



<b>Descripción</b>	SOPLANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	S8
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.03	<p>Parada:</p> <p>No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a altas temperaturas.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p>





<b>Descripción</b>	CENTRALITA HIDRÁULICA	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	CH-CH3
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a altas temperaturas.

No existen señales en el equipo que adviertan de la obligación de utilizar cascos auditivos.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.



<b>Descripción</b>	CENTRALITA HIDRÁULICA	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	CH-RES
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a altas temperaturas y la obligación de usar cascos auditivos.

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2



<b>Descripción</b>	VENTILADOR FILTRO MANGAS	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	VFM-H3
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.04 Caídas y proyecciones de objetos:

Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés. (Ver fotografía nº 3)

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.



<b>Descripción</b>	SINFÍN DESCARGA ALVEOLARES	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-ALV
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 4)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	SIN FIN DESCARGA CAMIÓN	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-CAM
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.13	Dispositivos de información:  El equipo carece de identificación propia.  R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2	Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	HORNO-3	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	H-3
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés. (Ver fotografía nº 5)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a alta temperatura e incendio.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo en todos los accesos del horno.</p>
1.16	<p>Energía eléctrica:</p> <p>Envolventes de cables eléctricos deterioradas en condiciones de influencias externas. (Ver fotografía nº 6)</p> <p>R.E.B.T. / ITC-BT-36</p>	<p>Sustituir los cables por unos con sus envolventes en correcto estado, proporcionando un grado de protección adecuado en tensión nominal inferior a 25 V en corriente alterna o 60 V en corriente continua que estén condicionadas por influencias externas.</p>



<b>Descripción</b>	CLAPETA OSCILANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	CO-FMH3
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	COMPRESOR	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	IR-160
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.01	<p>Organos de accionamiento:</p> <p>Existen órganos de accionamiento señalizados en idioma extranjero. (Ver fotografía nº 7)</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN 61310, UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 60204-1</p>	<p>Señalizar correctamente con caracteres indelebles redactados en castellano.</p>
1.03	<p>Parada:</p> <p>La parada de emergencia carece de fondo amarillo y no está señalizada. (Ver fotografía nº 8)</p> <p>UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1</p>	<p>Colocar un fondo amarillo, preferentemente circular, con la inscripción en caracteres indelebles <i>parada de emergencia</i>.</p>
1.07	<p>Rotura o estallido:</p> <p>No se pudo comprobar la legalización del equipo de trabajo respecto al reglamento de aparatos a presión. (R.A.P)</p>	<p>Comprobar que el equipo ha sido sometido a las pruebas obligatorias y periódicas según el reglamento de aparatos a presión.</p>
1.12	<p>Separación de las fuentes de energía:</p> <p>El seccionador de la máquina no se encuentra señalizado. (Ver fotografía nº 9)</p> <p>UNE-EN 60204 y UNE-EN292-2/A1</p>	<p>Señalizar correctamente con caracteres indelebles en castellano, tanto su función como sus posiciones.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No existen señales en el equipo que adviertan</p>	<p>Colocar señales, acordes al R.D. 485/97, en los</p>





de la obligación de utilizar equipos de protección individual durante su uso.

lugares frecuentes de trabajo, inspección y acceso del equipo, que adviertan de la obligación de utilizar cascos auditivos.

R.D. 485/97, R.D. 773/97, UNE-EN292-2 y  
UNE-EN61310-2



<b>Descripción</b>	COMPRESOR	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	AC-160
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.09	<p>Iluminación:</p> <p>No existe resguardo de estancamiento frente a humedad en el dispositivo de alumbrado. (Ver fotografía nº 10)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Instalar resguardo que garantice la estanqueidad de la iluminación en la sala.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a altas temperaturas y la obligación de usar cascos auditivos.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p>



<b>Descripción</b>	CINTA TRASIEGO CAL	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>	I.M.CHIA	<b>Código</b>	TC-301
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés. (Ver fotografía nº 11)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.06	<p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Faltan elementos (rodapiés, barandillas, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografías nº 12 y 13)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 14)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>



<b>Descripción</b>	ALIMENTADOR	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	AV-505
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo de golpeo y atrapamiento en el equipo. (Ver fotografía nº 15)

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2



<b>Descripción</b>	ALIMENTADOR	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	AV-506
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 3		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo de golpeo y atrapamiento en el equipo. (Ver fotografía nº 15)

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2



# RELACION DE NO CONFORMIDADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

## “LINEA DE HORNO-4”



<b>Descripción</b>	CUADRO MANDO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	---
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.01 Organos de accionamiento:

Existen órganos de accionamiento sin identificar el equipo al que pertenece.

R.D. 485/97, UNE-EN 61310 UNE-EN 60204-1, y UNE-EN 292-2/A1

Identificar correctamente con caracteres indelebles redactados en castellano el equipo al que pertenece.



<b>Descripción</b>	SOPLANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	S1
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13

Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo de alta temperatura y la obligación de usar cascos auditivos.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

Colocar señales, acordes al R.D. 485/97, en los lugares frecuentes de trabajo, inspección y acceso del equipo, que adviertan de la obligación de utilizar equipos de protección individual adecuados.





<b>Descripción</b>	SOPLANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	S2
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13

Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo de alta temperatura y la obligación de usar cascos auditivos.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

Colocar señales, acordes al R.D. 485/97, en los lugares frecuentes de trabajo, inspección y acceso del equipo, que adviertan de la obligación de utilizar equipos de protección individual adecuados.



<b>Descripción</b>	SOPLANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	S3
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13

Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo de alta temperatura y la obligación de usar cascos auditivos.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

Colocar señales, acordes al R.D. 485/97, en los lugares frecuentes de trabajo, inspección y acceso del equipo, que adviertan de la obligación de utilizar equipos de protección individual adecuados.



<b>Descripción</b>	SOPLANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	S4
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13

Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo de alta temperatura y la obligación de usar cascos auditivos.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

Colocar señales, acordes al R.D. 485/97, en los lugares frecuentes de trabajo, inspección y acceso del equipo, que adviertan de la obligación de utilizar equipos de protección individual adecuados.



<b>Descripción</b>	SOPLANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	S5
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13

Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo de alta temperatura y la obligación de usar cascos auditivos.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

Colocar señales, acordes al R.D. 485/97, en los lugares frecuentes de trabajo, inspección y acceso del equipo, que adviertan de la obligación de utilizar equipos de protección individual adecuados.



<b>Descripción</b>	SOPLANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	S6
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13

Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo de alta temperatura y la obligación de usar cascos auditivos.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

Colocar señales, acordes al R.D. 485/97, en los lugares frecuentes de trabajo, inspección y acceso del equipo, que adviertan de la obligación de utilizar equipos de protección individual adecuados.



<b>Descripción</b>	SOPLANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	S7
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13

Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo de alta temperatura y la obligación de usar cascos auditivos.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

Colocar señales, acordes al R.D. 485/97, en los lugares frecuentes de trabajo, inspección y acceso del equipo, que adviertan de la obligación de utilizar equipos de protección individual adecuados.



<b>Descripción</b>	SOPLANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	S8
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13

Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo de alta temperatura y la obligación de usar cascos auditivos.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

Colocar señales, acordes al R.D. 485/97, en los lugares frecuentes de trabajo, inspección y acceso del equipo, que adviertan de la obligación de utilizar equipos de protección individual adecuados.



<b>Descripción</b>	CENTRALITA HIDRÁULICA	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	CH1-H4
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.05	<p>Emisión de gases:</p> <p>Existe riesgo de emisión de líquidos en el equipo de trabajo. (Ver fotografía nº 3)</p> <p>UNE-EN 626-1, UNE-EN 626-2, UNE-EN 953, UNE-EN 982 y UNE-EN 1093</p>	<p>Revisar y reparar la instalación para que no existan excesivas fugas de dicho líquido. Instalar una bandeja colectora o canal de desagüe adaptada a las necesidades de evacuación de la emisión.</p>
1.09	<p>Iluminación:</p> <p>No existe resguardo de estancamiento frente a humedad en el dispositivo de alumbrado. (Ver fotografía nº 4)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Instalar resguardo que garantice la estanqueidad de la iluminación en la sala.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo de alta temperatura y la obligación de usar cascos auditivos.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p> <p>Colocar señales, acordes al R.D. 485/97, en los lugares frecuentes de trabajo, inspección y acceso del equipo, que adviertan de la obligación de utilizar equipos de protección individual adecuados.</p>





<b>Descripción</b>	CENTRALITA HIDRÁULICA	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	CHR-H4
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.09 Iluminación:

No existe resguardo de estancamiento frente a humedad en el dispositivo de alumbrado. (Ver fotografía nº 4)

Instalar resguardo que garantice la estanqueidad de la iluminación en la sala.

R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2

1.13

Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra riesgo de alta temperatura y la obligación de usar cascos auditivos.

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

Colocar señales, acordes al R.D. 485/97, en los lugares frecuentes de trabajo, inspección y acceso del equipo, que adviertan de la obligación de utilizar equipos de protección individual adecuados.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2



<b>Descripción</b>	CINTA TRASIEGO CAL	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	TC-403
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.04 Caídas y proyecciones de objetos:

Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés. (Ver fotografía nº 5)

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	VENTILADOR FILTRO MANGAS	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	VFM-H4
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés. (Ver fotografía nº 6)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografías nº 7 y 8)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>
1.16	<p>Energía eléctrica:</p> <p>Envolventes de cables eléctricos deterioradas. (Ver fotografía nº 9)</p> <p>UNE-EN 60204 y UNE-EN 60529</p>	<p>Sustituir los cables por unos con sus envolventes en correcto estado, proporcionando un grado de protección adecuado.</p>



<b>Descripción</b>	SIN FIN FILTRO MANGAS	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	SF-FH4
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 10)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.



<b>Descripción</b>	COMPRESOR	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	AC-1210
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés. (Ver fotografía nº 6)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografías nº 7 y 8)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>
1.16	<p>Energía eléctrica:</p> <p>Envolventes de cables eléctricos deterioradas. (Ver fotografía nº 9)</p> <p>UNE-EN 60204 y UNE-EN 60529</p>	<p>Sustituir los cables por unos con sus envolventes en correcto estado, proporcionando un grado de protección adecuado.</p>



1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 10)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.



<b>Descripción</b>	HORNO 4	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	H-4
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a alta temperatura e incendio.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo en todos los accesos del horno.

1.16 Energía eléctrica:

Envolventes y cables eléctricos deteriorados con signos de haber sufrido daños por combustión. (Ver fotografías nº 13 y 14)

UNE-EN 60204 y UNE-EN 60529

Sustituir los cables por unos con sus envolventes en correcto estado, proporcionando un grado de protección adecuado.



<b>Descripción</b>	CINTA TRASIEGO CAL	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	TC-403
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.04 Caídas y proyecciones de objetos:

Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés. (Ver fotografía nº 5)

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.





<b>Descripción</b>	ALIMENTADOR	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	AV-507
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra golpeo y atrapamiento. (Ver fotografía nº 1)

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2



<b>Descripción</b>	ALIMENTADOR	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	AV-508
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo contra golpeo y atrapamiento. (Ver fotografía nº 2)

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2



<b>Descripción</b>	CLAPETA OSCILANTE	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	CO-FMH4
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE HORNO 4		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



**RELACION DE NO CONFORMIDADES  
Y  
SOLUCIONES PROPUESTAS**

**“LINEA DE MICRONIZADO”**



<b>Descripción</b>	CUADRO MANDO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	---
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE MICRONIZADO		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.01 Órganos de accionamiento:

Existen órganos de accionamiento que no se encuentran convenientemente identificados (palancas, setas, selectores, etc...), lo cual puede dar lugar a confusión y a un funcionamiento peligroso. (Ver fotografía nº 1)

R.D. 485/97, UNE-EN 61310, UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 60204-1

Colocar etiquetas que indiquen de forma clara o mediante símbolos normalizados la función de cada accionamiento sin identificar. Mantener el buen estado de dichas etiquetas durante el transcurso del tiempo.

1.03 Parada:

No existe un mando a pie de máquina que permita detenerla en condiciones seguras.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.



<b>Descripción</b>	ALIMENTADOR ELECTROMAGNÉTICO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	AV-1200
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE MICRONIZADO		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.06	<p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Faltan elementos (rodapiés, barandillas, tramos de escaleras, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografía nº 2)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	MOLINO BIRROTOR	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	HAZEMAG	<b>Código</b>	MB-1/2
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE MICRONIZADO		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

La parada de emergencia carece de fondo amarillo y no está señalizada. (Ver fotografía nº 3)

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar un fondo amarillo, preferentemente circular, con la inscripción en caracteres indelebles *parada de emergencia*.

1.04 Caídas y proyecciones de objetos:

Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés. (Ver fotografía nº 4)

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.

1.08 Protección contra elementos móviles:

Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografías nº 5, 6 y 7)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45º y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.

1.16 Energía eléctrica:



Envolventes de cables eléctricos deterioradas. (Ver fotografía nº 8)	Sustituir los cables por unos con sus envolventes en correcto estado, proporcionando un grado de protección adecuado.
UNE-EN 60204 y UNE-EN 60529	





<b>Descripción</b>	SINFIN DE LIMPIEZA	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-1603
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE MICRONIZADO		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a atrapamiento y la prohibición de abrir los resguardos con el equipo en funcionamiento. El equipo carece de identificación propia.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo. Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	SINFÍN DE TRANSPORTE A ELEVADOR	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-1612
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE MICRONIZADO		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a atrapamiento y la prohibición de abrir los resguardos con el equipo en funcionamiento. El equipo carece de identificación propia.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo. Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	ELEVADOR DE CANGILONES	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	EC-1613
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE MICRONIZADO		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a atrapamiento y la prohibición de abrir los resguardos con el equipo en funcionamiento. El equipo carece de identificación propia.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo. Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	SINFÍN DE DISTRIBUCIÓN A SELECTOR	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-1614
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE MICRONIZADO		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a atrapamiento y la prohibición de abrir los resguardos con el equipo en funcionamiento. El equipo carece de identificación propia.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo. Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	SEPARADOR DE RECHAZO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SE-1616
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE MICRONIZADO		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 9)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	SINFÍN DE RECHAZO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---		SF-1617
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE MICRONIZADO		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.13 Dispositivos de información:

No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a atrapamiento y la prohibición de abrir los resguardos con el equipo en funcionamiento.

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2

Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	VENTILADOR DE FILTRO DE MANGAS	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	VFM-1701
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE MICRONIZADO		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografía nº 10)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45º y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>Existe saliente con riesgo de golpeo en la cabeza sin señalizar. (Ver fotografía nº 11)</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97</p>	<p>Señalizar el saliente con riesgo de golpeo, con franjas alternas amarillas y negras inclinadas 45º.</p> <p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	SINFÍN DE TRANSPORTE SALIDA	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	SF-1705
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE MICRONIZADO		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés. (Ver fotografía nº 12)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>No están señalizados correctamente los riesgos del equipo de trabajo frente a atrapamiento y la prohibición de abrir los resguardos con el equipo en funcionamiento. El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 485/97, UNE-EN292-2 y UNE-EN61310-2</p>	<p>Colocar dispositivos de información que señalicen con claridad y en castellano los riesgos del equipo de trabajo.</p> <p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>





<b>Descripción</b>	CUADRO MANDO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	---
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

No existe un mando que permita detener la línea al completo en condiciones seguras.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar una parada de emergencia, enclavable, con prioridad sobre las órdenes de puesta en marcha, bien sean manuales o automáticas, señalizada correctamente. Tras desenclavarla, se necesitará un pulsador para rearmar la máquina. Este pulsador estará situado fuera de la zona de peligro, pero se tendrá visión directa de esta desde su posición. El órgano de parada será rojo y estará colocado sobre un fondo amarillo.



<b>Descripción</b>	CINTA SUBIDA SILOS TAMPON	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	TC-511
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés. (Ver fotografía nº2)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografías nº 3 y 4)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	TUBO VIBRANTE SILO B	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	TV-514
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 5)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.

1.16 Energía eléctrica:

Envolventes de cables eléctricos deterioradas. (Ver fotografía nº 6)

UNE-EN 60204 y UNE-EN 60529

Sustituir los cables por unos con sus envolventes en correcto estado, proporcionando un grado de protección adecuado.



<b>Descripción</b>	TUBO VIBRANTE SILO C	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	TV-515
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 5)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.16	<p>Energía eléctrica:</p> <p>Envolventes de cables eléctricos deterioradas. (Ver fotografía nº 6)</p> <p>UNE-EN 60204 y UNE-EN 60529</p>	<p>Sustituir los cables por unos con sus envolventes en correcto estado, proporcionando un grado de protección adecuado.</p>



<b>Descripción</b>	TUBO VIBRANTE SILOS A/B	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	TV-550
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.08 Protección contra elementos móviles:

Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografía nº 7)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45º. No permitirán el acceso a los órganos en movimiento con los dedos.



<b>Descripción</b>	CRIBA PRIMARIA CAL	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>			CV-551
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

La parada de emergencia carece de fondo amarillo y no está señalizada.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar un fondo amarillo, preferentemente circular, con la inscripción en caracteres indelebles *parada de emergencia*.

1.06 Estabilidad:

Hueco en los medios permanentes de acceso a más de dos metros, crean peligro por caída a distinto nivel. (Ver fotografía nº 8)

R.D. 486/97, UNE-EN 292-2/A1

Cubrir los huecos de la plataforma, garantizando la permanencia segura en las zonas de acceso al equipo.

1.08 Protección contra elementos móviles:

Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografía nº 9)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45°. No permitirán el acceso a los órganos en movimiento con los dedos.



<b>Descripción</b>	MOLINO DE MARTILLOS	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	MM-558
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 10)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	MOLINO	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	MC-557
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.03 Parada:

La parada de emergencia carece de fondo amarillo y no está señalizada.

UNE-EN 292-2/A1, UNE-EN 418 y UNE-EN 60204-1

Colocar un fondo amarillo, preferentemente circular, con la inscripción en caracteres indelebles *parada de emergencia*.





<b>Descripción</b>	VENTILADOR FILTRO MOLIENDA	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	VFM-5500
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 11)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	CINTA TRASIEGO CAL	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	TC-560
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles de la cinta (tambor, rodillos, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografías nº 12 y 13)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en el lateral de los rodillos a lo largo de todo el acceso, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Instalar resguardos en tambores de cabeza y cola. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	CINTA DE SUBIDA SILOS	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	TC-562
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles de la cinta (tambor, rodillos, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografía nº 14)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en el lateral de los rodillos a lo largo de todo el acceso, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	VENTILADOR TRANSPORTE CAL	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	VFM-5000
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografías nº 15 y 16)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45º y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



<b>Descripción</b>	CRIBA DE CLASIFICACIÓN CAL	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	CV-600
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
1.04	<p>Caídas y proyecciones de objetos:</p> <p>Existen plataformas situadas en altura, que carecen de rodapiés. (Ver fotografía nº 17)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Colocar rodapiés, con un mínimo de 15 cm de alto, situados a ras de la plataforma, de manera que no se produzcan caídas no intencionadas de objetos que por sus dimensiones puedan ser considerados como peligrosos.</p>
1.06	<p>Estabilidad y accesos:</p> <p>Existen barandillas deterioradas que no garantizan el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo. (Ver fotografía nº 18)</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2</p>	<p>Reparar las partes defectuosas de la barandilla.</p>
1.08	<p>Protección contra elementos móviles:</p> <p>Elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografías nº 19 y 20)</p> <p>UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1</p>	<p>Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.</p>
1.13	<p>Dispositivos de información:</p> <p>El equipo carece de identificación propia.</p> <p>R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2</p>	<p>Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.</p>



1.16 Energía eléctrica:

Envolventes de cables eléctricos deterioradas.  
(Ver fotografías nº 21 y 22)

UNE-EN 60204 y UNE-EN 60529

Sustituir los cables por unos con sus  
envolventes en correcto estado,  
proporcionando un grado de protección  
adecuado.



<b>Descripción</b>	VENTILADOR CRIBADO DE CAL	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	VFM-6000
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

- 1.06 Estabilidad y accesos:
- Faltan elementos (rodapiés, barandillas, etc...) que garanticen el acceso y la permanencia de forma segura en el equipo de trabajo, existiendo riesgo de caída desde altura elevada. (Ver fotografía N° 23)
- R.D. 486/97 y UNE-EN 292/2
- Colocar barandillas de al menos 90 cm. de material adecuado, con tramo intermedio y rodapiés de al menos 15 cm. En aquellas zonas en las que sea necesario.
- 1.08 Protección contra elementos móviles:
- Resguardos encargados de impedir el acceso a los elementos móviles (ejes, poleas, cadenas, etc.), son insuficientes permitiendo acceder con los miembros superiores con riesgo de atrapamiento mecánico. (Ver fotografía nº 24)
- UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1
- Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o franjas amarillas y negras con inclinación de 45º y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.
- 1.13 Dispositivos de información:
- El equipo carece de identificación propia.
- R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2
- Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	CINTA A SILO 2	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	TC-602
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles de la cinta (tambor, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografías nº 25 y 26)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en tambores de cabeza y cola. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia. Instalar este tipo de resguardo igualmente en los elementos móviles accesibles de la transmisión (correa).

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.





<b>Descripción</b>	CINTA A SILO 3	<b>Nº de serie</b>	---
<b>Fabricante</b>	---	<b>Código</b>	TC-603
<b>Modelo</b>	---	<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles de la cinta (tambor, rodillos, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografías nº 27, 28, 29 y 30)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en el lateral de los rodillos a lo largo de todo el acceso, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Instalar resguardos en tambores de cabeza y cola. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia. Instalar este tipo de resguardo igualmente en los elementos móviles accesibles de la transmisión (correa).

1.13 Dispositivos de información:

El equipo carece de identificación propia.

R.D. 486/97 y UNE-EN 12437-2

Grabar código alfanumérico en el equipo para su identificación. Dicho código debe ser firme y duradero en el tiempo.



<b>Descripción</b>	CINTA A SILO 5	<b>Nº de serie</b>	
<b>Fabricante</b>		<b>Código</b>	TC-605
<b>Modelo</b>		<b>Año de fabricación</b>	---
<b>Ubicación del equipo</b>	LÍNEA DE SALIDA CAL		

<b>Ptos. R.D.</b>	<b>ANOMALÍAS DETECTADAS</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS</b>
-------------------	-----------------------------	------------------------------

1.08 Protección contra elementos móviles:

Elementos móviles de la cinta (tambor, rodillos, transmisión etc...) que crean peligro por golpes y atrapamientos, son accesibles, no existiendo un resguardo que impida el acceso. (Ver fotografías nº 31 y 32)

UNE-EN 953, UNE-EN 294 y UNE-EN 292-2/A1

Instalar resguardos fijos que puedan retirarse únicamente con la ayuda de herramientas, o resguardos móviles asociados a un sistema de enclavamiento en el lateral de los rodillos a lo largo de todo el acceso, de manera que se produzca la detención en condiciones seguras de la máquina al ser retirado. Instalar resguardos en tambores de cabeza y cola. Los resguardos deberán señalizarse indicando el tipo de riesgo mediante panel de advertencia y/o señalizar mediante franjas amarillas y negras de 45º de inclinación y la prohibición de retirar los resguardos en funcionamiento mediante panel de advertencia.